

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, AZOFAIFO 3, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales

Precios de suscripción

Plas.
Sevilla, un mes . . . 1'50
Provincias, trimestre . . . 5
Portugal, trimestre . . . 10
Ultramar y extranjero, trimestre . . . 10
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración
AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Viernes 3 de Agosto de 1888

LA CATEDRAL DE SEVILLA

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?

Esta es la pregunta que corre de boca en boca entre todos los hijos de esta ciudad, que ven hoy casi arruinado uno de sus más hermosos monumentos, inapreciable muestra del arte español y tesoro de nuestras riquezas históricas.

La hermosa Basílica, cuya suntuosidad y magnificencia han sido tan admiradas por todos los amantes de las glorias patrias, vino en gran parte á tierra, como dijimos en el número de ayer, sin que nada hayan valido para evitar tamaña catástrofe, ni las continuas excitaciones de la prensa, ni el clamoreo unánime de la voz pública, que demandaba desde há tiempo, recursos para las obras de su reparación.

Sevilla está de pésame; comprende que la desgracia que hoy lamenta pudiera haberse impedido y dirige las más acerbas censuras á los encargados de custodiar y sostener este templo, verdadero museo, en el que las arquitecturas arábiga, ojival, germana y plateresca procuraron reunir sus más sublimes rasgos, y la historia y el arte pictórico acumular sus trofeos, sus recuerdos y sus joyas.

¿Qué tiene de extraño que se indigne el pueblo hispalense, como se indignará todo el mundo cuando conozca el hecho, si tiene la evidencia de que el gobierno es el único responsable de esta ruina?

Y no es vano prurito de achacar á los gobernantes estas responsabilidades; que nuestra inconciliable oposición á los que hoy mandan no nos ciega hasta el punto de atribuir omisiones punibles á quien no las ha cometido.

Pero en el caso de que nos ocupamos, está en la conciencia de todo el mundo tan fijo el juicio de esta responsabilidad, que oponerse á la general corriente fuera lo mismo que pretender sostener con un dedo los muros de nuestra semi-arruinada Catedral.

Hace bastantes años que el comercio, la industria, Sevilla entera, suplicó del ministerio de Fomento se consignaran créditos suficientes á instalar para rayos en la Giralda y á restaurar las bóvedas y pilastras de algunas naves que no ofrecían condiciones de seguridad; después de innumerables gestiones y dificultades, se consiguió fuera declarada, esta Metropolitana Iglesia, monumento del Estado, y que remitiera, con bastante mezquindad por cierto, algunas de las cantidades pedidas.

¿Cuándo? Después que en el año 84 cayó una exhalación que destruyó gran parte del Sur de nuestra más gallarda torre, amen de las bóvedas cercanas, causando graves daños, y otra en el año 85, mientras se hallaba en tramitación el expediente formado después de la primera.

Lo mismo absolutamente ha sucedido ahora; desde hace mucho tiempo, vienen publicando los periódicos sendos artículos pidiendo recursos y denunciando desperfectos; el mismo Sr. Casanovas, arquitecto de las obras emprendidas, ha hecho más de una vez indicaciones que, tomadas en cuenta, hubieran alejado la idea de todo peligro.

Pero, en este país de las impresiones momentáneas, donde se acude al remedio cuando el mal no lo tiene y se procura resolver toda cuestión importante apelando al supremo recurso de las dilaciones y aplazamientos; donde las mejores perspectivas del arte se encuentran en el toro y en la *flamenquería*; los resultados más importantes de la ciencia en los aparatos recreativos; los efectos del régimen público en la política de oficio; los de la oratoria en la garrulería huera; aquí donde se gasta el oro á manos llenas en lo más insignificante, en el festejo inútil, en la subvención al amigo; aquí donde no se persigue más idea que el lucro, ni hay más móvil que la avaricia, ni más medio que el oro, este oro falta para conservar grandezas de cien generaciones, monumentos del mundo, que miran todos los pueblos cultos con muestras de la veneración más profunda.

Porque, trayendo á la memoria célebres frases de nuestro ilustre jefe, pronunciadas en las horas del triunfo, cuando desempeñaba la cartera de Fomento, estos grandes ejemplares del arte no pertenecen al pueblo en que se hicieron, ni á la comunidad que los administra, ni al Estado que los sostiene; pertenecen al mundo entero, que los ve, los estudia, los admira y descubre en ellos las huellas de generaciones pasadas, de civilizaciones hundidas, de genios inmortalizados.

De aquí, que cuando un punible abandono acarrea tamaño desastre, el responsable principal es quien, debiendo cumplir sus deberes, no los cumple; quien debiendo, ya que nos quita las glorias presentes, conservarnos siquiera las pasadas, atenta contra nuestro nombre, poniéndonos al nivel de la más imbecil tribu de la Nueva-Zelandia.

Gracias á la suerte, que no tenemos que lamentar ningunas víctimas; hallándose el templo abierto al culto, lo más probable era que hubiesen resultado centenares.

Pero apesar de este lisonjero resultado, la causa subsiste; el responsable lo es siempre.

Si ciertas ideas pudieran tener resonancia y surtir efectos apetecidos, no vacilaríamos en pedir fuera el gobierno de la Regencia entregado á la justicia ordinaria.

¡Pues no faltaba más! Cualquier oscuro ciudadano, por una inadvertencia baladí, es considerado reo del delito de imprudencia temeraria, y no lo puede ser quien desatiende súplicas, exposiciones y quejas, acarreando su conducta males tristísimos.

Y conste que estas ideas no son fruto de ciertos sentimientos religiosos.

Es que ahora coinciden todas las opiniones, porque se han concentrado en aras de la santidad del arte.

REFORMA NECESARIA

No es el odio del revolucionario hacia los símbolos de la tradición, ni el desdén á la heráldica del demagogo, lo que nos hace creer que el escudo nacional debe archivar, reservándolo para mejores días. Muévenos, por el contrario, á pedir que se guarde, ó al menos se modifique, un sentimiento profundo de veneración y de respeto.

En España actual, es decir, en la España de los conservadores y de los fusionistas, de los frailes y los toreros, de las beatas y las *horizontales*, de los agiotistas enriquecidos y de los apóstatas ensalzados, el glorioso escudo de nuestras armas sienta tan mal como la cruz de beneficencia sentaría en el pecho del verdugo.

Arrinconemos, pues, esa antigualla venerable, emblema de valor y fortaleza. Nada de castillos ni de leones, de barras aragonesas ni de cadenas navarras; hoy nada significan.

¿A qué ostentar torres en el escudo cuando nuestros puertos y fronteras carecen de fuertes murallas por falta de recursos para levantarlos? A los castillos dedicados á la defensa del territorio nacional han sustituido los elegantes hoteles construidos para albergue de los vividores políticos que comprometen su integridad, como en la cuestión de las Carolinas.

¿No están demás esos leones, representación de la noble fiereza, hoy que campea la cobarde ferocidad, y que en vez de relatos de bélicas hazañas, sólo se escuchan los de repugnantes crímenes?

¿Las barras sangrientas de Cataluña y Aragón tienen ya entre nosotros valor alguno? Nó; las únicas barras que hoy merecen admiración respetuosa, son las de plata y oro acuñadas en la casa de la Moneda, las que se conquistan en empresas tan patrióticas como las de la Tabacalera y la Trasilántica.

Respecto á las cadenas que recuerdan el heroísmo navarro, su presencia en el escudo nacional debe ser enojosa para estos campeones de la criminalidad que asaltan las cajas del Tesoro, equivocando las del presidio, y deben ser, por lo tanto, suprimidas.

Peró para que la situación actual, representante de la España restaurada, no carezca de blasones, modifíquese así, ya que nó suprima, el de la patria.

Luzca la navaja traidora en los cuarteles que ocupan los fuertes castillos, y reemplacen á los leones el *Chato* y el perro *Paco*, celebridades de la historia contemporánea.

Ya que la primera tiene á veces más fuerza que la ley, é inspiran más interés los segundos que el sabio modesto y el honrado patriota.

SITUACION APURADA

A creer á un estimado colega, lucha el Gobierno actualmente con contrariedades de órdenes diversas que seguramente han de producirle hondo quebranto.

«No se trata ya, dice, de la cuestión militar, que se enreda constantemente; ni de la cuestión política, aplazada hasta Octubre; ni del conflicto económico, que toma proporciones alarmantes: se trata de algo más grave, con serlo esto mucho, y es de ese malestar que aflige á todas las clases sociales, de ese desmayo que se apodera de las gentes, de ese indiferentismo que poco á poco engendra los mayores extravíos»

Si el Gobierno oyese lo que se dice, si pensara en lo que se le atribuye, si meditase sobre las causas de que se deriva ese malestar á que aludimos, llegaría á convencerse de dos cosas: de que su impopularidad es grande, y de que en la eficacia de sus principios ni sus propios defensores creen.

Hay algo en la atmósfera que debe pesar sobre el Sr. Sagasta; algo que no se ve, pero que seguramente se condensará.

¿Cuándo?

Lo primero que exige ese malestar grave que aflige á todas las clases, es concretarlo para buscar su remedio.

Por lo que hace al Ejército, bien claramente hemos sintetizado el malestar á que se alude, sin obtener del Gobierno la atención que merecen las clases militares.

¿Habrá llegado el momento de preocuparse del desmayo que se apodera de las gentes, ahora que se ha hecho más general?

¿Tendrá relación con todo esto la cuestión extraordinaria y hasta ahora secreta que parece ha empezado á tratarse en Consejo de Ministros?

Bueno sería que cesaran los misterios, porque con ellos nada se resuelve.

EL GENERAL CASSOLA

No vamos á actuar de cronistas del viaje hecho á Galicia por el ex-ministro de la Guerra, pese á los augurios é interesados barruntos de los que nos señalan como nuevo órgano del general reformista. Nuestro propósito al cojer hoy la pluma se reduce á deducir correlarios de lo ocurrido en la ciudad de Vigo.

El elemento liberal de la población, aumentado con representaciones de lugares vecinos, ha agasajado espléndida y cariñosamente al bizarro general y tenaz adalid de la reconstitución militar española. Los que visten el uniforme de la patria, nuestros compañeros de armas, han mostrado su fervor y admiración, al hombre que ha llevado al Parlamento y sostenido con vigorosa actitud la santa, idea del progreso y de la justicia, para la desheredada y patriótica oficialidad de las dos armas principales.

La recepción entusiasta de viguenses y militares tiene un doble y consolador alcance, en esta sociedad escéptica y egoísta, regida hasta hoy por hombres pocos previsores y menos fervorosos.

Agítanse los pueblos en una atmósfera de duda: la inmoralidad, el nepotismo, el egoísmo irritante, los azotes de vanidosos y políticos sin méritos y sin ciencias, constituyen los radios del círculo en que gira y se revuelve el honrado que trabaja, paga y sufre. No busque amparo á sus derechos, porque es fácil que tope con un magistrado que prevarica merced á la oferta ó á la amenaza de un ignorante cacique: no pretenda equidad en los tributos, porque la mordaza burocrática y el rencor del ricacho soberbio darían al traste con sus fincas y sus ahorros: no quiera intervenir en los negocios públicos, porque el amaño y hasta la fuerza se encargarían de demostrarle que aquí no hay más derecho que el que quieren politicistas y paniaguados.

En el orden militar, el aristócrata de la

sangre, el mimado por la fortuna y el vividor audaz que se introduce en la privanza de los príncipes, son los zánganos que chupan la miel elaborada por los modestos y laboriosos en el recinto del cuartel, en el campo de instrucción y luego, al frente del enemigo, envientonado y reforzado en ocasiones por los esfuerzos de esos mismos que luego regresan al hogar que abandonaron y escarnecieron.

Poco importa que el organismo armado viva vida misérrima y se consuma atrofiado y maltrecho: poco importa también que los obstáculos tradicionales se opongan á las hermosas corrientes del entusiasmo, de la justicia, de la ambición honrada y del saber: ellos disfrutan de su prebenda, y no se pueden resignar á un estado de igualdad, de progreso y de amor.

De aquí la fuerza inmensa, colosal del ex-ministro de la Guerra: de aquí ese movimiento de entusiasmo que despierta en las ciudades que visita. Si Cassola no representase una idea de progreso y de justicia, si Cassola no constituyese hoy una garantía de honradez, de patriotismo y de moralidad política, seguramente que sus triunfos no rebasarían el límite marcado á los hombres que gozan de simpatías personales.

Esta es la enseñanza que recabamos de las manifestaciones relatadas por la prensa. Los pueblos y el Ejército están ya hasta hartos de la tiranía ejercida por ineptos tibios, descreídos, prevaricadores y negociantes: aman una política expansiva y ordenada, justa y moral, patriótica y desinteresada. Por eso se agrupan en derredor de una figura que nace en la política española y que ya comienza á representar, con vigor que todos anhelamos crezca y se fortifique, la protesta contra un estado de cosas insufrible, que nos coloca á la altura de los pueblos más desgraciados y débiles.—(El Ejército Español).

DENTRO Y FUERA

Desde hace algún tiempo viene hablándose en los círculos políticos de disgustos y disencimientos entre los ministros de distintas procedencias, no faltando quien presuma saber cuándo tuvieron origen esos disgustos y qué causas los motivaron.

Dicen los que se creen en posesión del secreto que en uno de los primeros Consejos que celebró el actual ministerio, después de cerradas las Cortes, se trató de la duración de éstas y de las reformas políticas que deban plantearse antes de convocar á nuevas elecciones generales.

En uno y otro punto, añadían, estuvieron discordes los ministros, mostrándose unos, los de significación democrática, conformes con el pensamiento de que las actuales Cortes votasen enseguida el sufragio electoral y se convocara á nuevas elecciones para el próximo Marzo, y los otros consejeros de significación centralista y constitucional sostuvieron que no era conveniente por ahora ninguna de las dos cosas, es decir, ni dar por terminada la vida de las Cortes, ni plantear con tanta precipitación la reforma del sufragio.

Cuentan que el Sr. Sagasta, para evitarse un conflicto, propuso que se aplazara la resolución de los dos problemas, y que no sin trabajo lo consiguió.

Ahora vuelven á tomar cuerpo los rumores sobre estas divisiones en el gabinete, y ya algunos periódicos se hacen eco de ello, pronosticando para un plazo breve un rompimiento, pues suponen que los ministros reformistas no desisten en su propósito y tratan de suscitar otra vez la cuestión en el primer Consejo.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto de Guerra, refundiendo en el cuerpo auxiliar de oficinas militares de la Península los de secciones archivos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La *Correspondencia Militar* publica algunos datos relativos al viaje del general Cassola. Parece que el ex-ministro de la Guerra, tan obsequiado por los militares en Vigo, al llegar á Vitoria se encontró vacío el andén.

Esto último se dice que no fué casual, sino que obedeció á cierto telegrama recibido la noche antes, no se sabe si de Madrid ó de San Sebastián, telegrama que era contestación de otro despachado por el gobernador civil de la provincia.

La *Correspondencia Militar* no quiere hacer comentarios, y pregunta:

¿En dónde vivimos?

Pues en la corte de la nación que rigen D. Alfonso XIII y doña Cristina de Hapsburgo. ¿Necesita más datos el colega?

Los hombres encargados en la formación del tercer partido, hacen esfuerzos para que el general López Domínguez vaya ó envíe á algunos de sus amigos á Santander, á fin de ver cómo salen del *imbroglio* en que se han metido.

Todo ello para dar al general Martínez la jefatura del partido, á fin de facilitar á la Corona la manera de echar á Sagasta en vista de lo que le está sucediendo.

Lo más curioso es que el partido nuevo parece hecho principalmente contra el ejército. Por lo menos, periódico tan circunspecto como *El Imparcial*, dice, ocupándose en los pormenores de la cosa:

«También se pretende reunir elementos militares alrededor de estas fuerzas, si bien buscándolos entre las altas jerarquías, y de éstas los que no tengan opiniones favorables á innovaciones en el organismo militar.»

Los sables de la restauración se defienden. Es natural.

El marqués de la Vega de Armijo, en previsión de los sucesos, piensa tomar sólidas posiciones en el punto concreto de la moralidad política, administrativa y judicial.

Anoche decía uno de sus íntimos amigos: —Si el marqués cae, no caerá solo, y algún ministro ha de caer de modo que no se vuelva á levantar.

Háblase de las disidencias que existen entre algunos ministros y de la cuestión de orden público.

Algunos periódicos creen que en el primer Consejo que se celebre ocurrirá el rompimiento del Gabinete.

Los demócratas fusionistas quieren el inmediato planteamiento del sufragio universal, que se convoque á nuevas elecciones por este sistema y que se verifiquen en Marzo.

Los antiguos centralistas se oponen á estos propósitos como perjudiciales para la Corona.

Sagasta gestiona para mantener la conciliación, siendo infructuosos sus trabajos.

El Imparcial de hoy dice que desde el lunes se halla muy satisfecho el juzgado por las resultancias del proceso.

El penado Calero relatará ante el juez las conversaciones que ha oído á los presos en la Cárcel Modelo acerca del crimen.

A aquellos de nuestros suscriptores que nos llaman la atención sobre la conducta equívoca que en las cuestiones relativas á los intereses de las Armas principales siguen algunos de los que pertenecen á ellas, les diremos:

Primero. Que dudamos mucho existan militares que no se identifiquen siempre con el espíritu del Arma cuyo uniforme visten.

Segundo. Que si alguno existiera no sería de extrañar en colectividades tan numerosas, ya que entre los doce apóstoles hubo un Judas.

Y tercero. Que así como éste no pudo resistir á los remordimientos de su conciencia y al desprecio de las gentes, á ellos les acontecerá lo propio.

Dice *El Imparcial* sobre la formación de tercer partido:

«Sean las que quieran las apreciaciones de algunos de nuestros colegas, insistimos en que algunos elementos políticos que en Santander se agrupan alrededor de los señores general Martínez Campos y Gamazo tratan, si les es posible, de organizar un núcleo que pudiera servir de base á lo que se ha dado en llamar tercer partido.»

Juzgamos por hoy aventurado si el éxito corona ó no los esfuerzos y preparativos que se hacen en aquel sentido, pero de la existencia de ciertos trabajos no cabe dudar, si bien podrán ser como exploraciones para que salga á la superficie lo que se proyecta, ó mantenerlo oculto y como aspiración hasta tanto que las circunstancias sean propicias.

Se pretende por los que se hallan iniciados en este plan político que el general López Domínguez acepte la jefatura del general Martínez Campos, y que en caso de ocupar el poder, si desde un principio no tomase parte en el gobierno, aceptase la capitania general de Castilla la Nueva.

De los amigos del general López Domínguez, la mayoría no es partidaria de estas inteligencias, si bien algunos de los íntimos del citado general no consideraban improbable esta solución política.

Si el conclave reunido en Santander se resolviera á levantar bandera independiente, no sería de los últimos en llegar á tomar plaza el Sr. Romero Robledo, propagandista incansable de la formación del tercer partido.

En este género de trabajos pasarán el verano determinadas personalidades del partido liberal, empeñadas en privar al Sr. Sagasta de la jefatura del partido, y que juzgan que el general Martínez Campos no debe ocupar en política otro puesto que el de jefe de situación.

También se pretende reunir elementos militares alrededor de estas fuerzas, si bien buscándolos entre las altas jerarquías, y de éstas los que no tengan opiniones favorables á innovaciones en el organismo militar.»

EL MISTERIOSO CRIMEN DE MADRID

Las preguntas diarias

Carta de L. M. O.:

«Evidenciado ya que Varela salía de la Cárcel, ¿cómo se explica que no se haya dictado alguna providencia contra los empleados de la Cárcel inmediatamente responsables de la custodia?»

Existiendo motivos fundados para suponerles encubridores del delito ó cuando menos ocultadores de la verdad al juzgado, ¿por qué no se procede á la detención de los porteros de la casa del crimen?»

¿Se podría saber qué resultado han tenido las visitas de inspección hechas á la Cárcel Modelo por el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Castells?»

¿Cómo se tolera á Varela que injurie á los testigos en presencia del juzgado, llegando hasta la amenaza y cometiendo así un verdadero desacato contra la autoridad en el uso de sus funciones?»

Carta de un estudiante de medicina: «Se ha hablado mucho estos días del penado fallecido en la Cárcel Modelo, y cuya certificación no quiso firmar el médico forense. Ahora bien, ¿por qué á los repetidos cargos de la prensa sobre este incidente no han contestado ninguno de los médicos, el de la Cárcel ó el del penal?»

Carta de M. del C.: «¿No podrían haber suministrado narcótico al Chato, ya en disolución acuosa ó bien en alguna de las diversas formas farmacéuticas más usuales?»

El Sr. Millán Astray y el presidio de Cartagena

La real orden de 30 de Mayo de 1860, invocada por el Sr. Millán Astray—nos dice un suscriptor—no autorizaba á los penados del presidio de Zaragoza para que salieran á la calle de día y de noche vestidos de señoritos y frecuentaran cafés, casinos y casas de juego.

La orden á que la carta de *El Diluvio* se ha referido, diciendo que la mandó poner el señor Millán Astray en el rastrillo del penal de Cartagena, dice así:

«En virtud de atribuciones que me han sido conferidas, el señor vigilante de servicio dispondrá lo conveniente para que á cargo de esta dirección se permita por el subalterno de guardia en el primer rastrillo, la salida libre y diariamente del establecimiento á los confinados Vicente Sans, Sandalio González y José Monserrate.—El director, Millán Astray.—Está sellada con el sello de la dirección del establecimiento.»

Parece que esta orden se adicionaba todos los días, sin duda por razones poderosas que el señor Millán Astray dará cuando se las pregunten, con un volante que contenía los nombres de dos, tres ó cuatro confinados más para que salieran á la calle.

Sin duda con arreglo á la real orden de 30 de Mayo de 1860.

Varela en la calle del Barquillo

Por si el juzgado instructor necesita conocer los antecedentes del hijo de doña Luciana, y quiere enterarse bien de lo ocurrido en 1884 en la calle del Barquillo, núm. 12, acója algunas noticias que no creemos serán del todo inútiles.

El sargento de la guardia civil que acudió en los primeros momentos á la casa de doña Luciana, se llama, si no estamos mal informados, D. Francisco Rembire Guerra. Le acompañaba un guardia civil llamado Juan Labesa Peña. El sargento sigue de escribiente en la Dirección de la Guardia Civil y el guardia de ordenanza en el mismo centro.

Cuando el sargento llegó á la casa de doña Luciana, sólo estaban en ella esta señora, su hijo Varela y la criada.

El sargento, cumpliendo con lo que su reglamento le ordena, detuvo al presunto reo y tomó indagatoria á la criada. Inmediatamente dió parte al juzgado. Cuando éste se presentó, le entregó una navaja de las llamadas de Albacete. La criada declaró que con esta navaja era con la que el señorito había herido á su madre.

El médico que hizo á doña Luciana la primera cura no fué el de la casa de Socorros, sino el doctor Creus, llamado por el mismo sargento.

El doctor Creus declaró entonces que la herida de doña Luciana era de arma blanca.

Si el juez necesita preguntar á todas estas personas lo que pasó entonces, por seguro tenemos que han de decirle la verdad.

Renuncia del defensor de Varela

No es cierto que el Sr. Lastres haya practicado ninguna gestión como abogado defensor de José Varela.

Al contrario. El Sr. Lastres se presentó á la familia del Sr. Loño, y la manifestó que no le era posible encargarse de la defensa del procesado por razones de delicadeza muy dignas de respeto, que se relacionan con los abusos que la prensa viene denunciando referente al régimen de los establecimientos carcelarios, y sobre todo á la posibilidad de que los presos salgan de la prisión, á cuya construcción ha contribuido el Sr. Lastres—con incansable propaganda—siendo además uno de los autores del reglamento.

Natural es que después de lo ocurrido y comprobado, el Sr. Lastres tomara la determinación indicada en armonía con sus antecedentes é historia de muchos años, y que desee tener completa libertad de acción y de juicio para todo lo que al régimen de la Cárcel Modelo se refiera.

Matilde la «Torera»

Declaró Matilde Lacoma (a) la *Torera*. El juez la preguntó que si era cierto que en la cantina que tuvo en San Isidro ocurrió la bronca á que se refirió Emilio en su declaración.

—Sí, señor,—replicó la aludida.—Recuerdo que cuando llegué yo á la tienda y pregunté por las novedades, el encargado me dijo que unos señores habían hecho de gasto 25 duros, y que en vez de pagarlos, armaron disputa con Emilio; pero ni sé quiénes eran ni he vuelto á acordarme de ello, pues son tan frecuentes estas quebras en el oficio, que si llevara una cuenta, sería para desesperarse.

Paca la «Tuerta»

Terminaron las declaraciones con la de Paca la *Tuerta*. Es directora de una casa de pupilas de la calle de la Aduana, y tiene una hija joven, á la que educa con mucho esmero, teniéndola desde que salió del colegio con una institutriz en casa muy lejana á la en que viven las pupilas de su madre, que la oculta cuidadosamente su profesión.

La *Tuerta* es paisana y fué compañera de Higinia en otros tiempos, y últimamente habían reanudado la antigua amistad.

Como todas las de su profesión, tiene mucho trato con fiadoras, corredoras de alhajas y de ropas de esas que desecha el lujo y recoje el vicio para adornarse con vistosos harapos.

Las preguntas del Sr. Peña fueron encaminadas á averiguar si conocía á Higinia Balaguer y á Dolores Avila.

Según parece, Paca la *Tuerta* manifestó que conocía á Higinia por ser paisana suya; pero que á quien más había tratado y trata es á su padre.

—A Higinia hace mucho tiempo que no la vea,—añadió,—pero sabía la vida que llevaba.

—¿Y á Dolores, la conocía Vd.?

—Sí, señor; la conocía por haber estado en mi casa varias veces en compañía de José Vázquez Varela.

Créese que citó una fecha reciente como origen de este conocimiento; pero no podemos precisar los días.

En la Cárcel Modelo

A las cinco y media se constituyó el juzgado en la sala de declaraciones.

Esperaban su llegada Pura Almadrán, Irene Moreno y Teresa Miguel.

El Sr. Peña mandó que bajasen á formar rueda seis detenidos de la cárcel y José Vázquez Varela.

Entraron las careantes una á una y ninguna de ella manifestó conocer á Varela.

Esta diligencia judicial duró veinte minutos.

Acto seguido el Sr. Peña estuvo conversando en la primera galería con un preso y después tomó nueva declaración á José Vázquez Varela.

Duró ésta veinte minutos.

La agitación de Varela fué muy grande. Pareció que volvió á protestar de su inocencia. También se dice que dió muchas voces.

El fiscal Sr. Toda se presentó en este establecimiento momentos antes de salir el juez. Le leyó dos cartas, que se creen de mucha importancia.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

12.º San Hermenegildo. Sacramento 13.—Director, D. Francisco de P. Carreto y Pérez.—Este Colegio se incorporó al Instituto de Sevilla al principiar el curso académico de 1873-74. No ha tenido en el curso actual exámenes más que de las seis primeras asignaturas que se consignan en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total de exámenes.
Latín y Castellano (curso primero).	»	»	3	2	»	5
Latín y Castellano (curso segundo).	1	2	»	»	»	3
Retórica y Poética.	2	3	»	»	»	5
Geografía.	1	2	2	1	»	6
Historia de España.	2	»	»	1	1	4
Historia Universal.	»	»	»	2	»	2
Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Álgebra.	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría.	»	»	»	»	»	»
Física y Química.	»	»	»	»	»	»
Historia Natural.	»	»	»	»	»	»
Agricultura.	»	»	»	»	»	»
Francés (curso primero).	»	»	»	»	»	»
Francés (curso segundo).	»	»	»	»	»	»
Suma.	6	7	5	6	1	25

Proporción de «Sobresalientes» 24 por 100. —Id. de «Suspensos» 4 por 100.

(Se continuará).

OTRO CRIMEN EN LA CORTE

El mes de Julio se despidió como entró, con un crimen. Fué lo que se llama un mes en carácter, un mes consecuente, un mes tentador para los tocados de la manía estadística, un mes que ha tenido la propiedad de ofrecernos exteriorizado durante sus treinta días, un perfecto resumen de las hondas dolencias, de las pústulas interiores que corren nuestra sociedad, en una siniestra eflorescencia de mal.

La sombría influencia del estado moral que alcanzamos se ha dejado sentir en toda España, pero en ninguna parte como en Madrid; en él mismo corazón de las instituciones y de los poderes públicos, donde más debía sentirse la paternal acción de las llamadas

clases directoras, si éstas supiesen dirigir y moralizar; en ese Madrid, que alguien ha llamado centro de la cultura peninsular y que más parece centro del Africa, según lo que todos los días presenciamos, que no es ni con mucho todo lo que pudiera verse.

A las cinco de la tarde de anteayer, poco más ó menos, número infinito de personas afluyen de las calles del Pez, la Puebla y plaza de San Ildefonso, en dirección á la Corredera de San Pablo.

En el núm. 57 de la misma, y en un modesto cuarto piso, vivía un matrimonio joven, al parecer no en muy buenas relaciones. Contribuía á ello, según unos, antiguas desavenencias entre las familias de los esposos, y según otros—y esto es lo que resulta más comprobado—la conducta poco correcta del marido, que buscaba en la embriaguez un recurso contra extrañas aprensiones y no justificados celos. Sea lo que fuere, es un hecho que entre Felipe Moreno Sobrado, de 31 años de edad, estamador del Banco de España, y su mujer María Cruceta, de 26, había frecuentes disgustos, que acabaron por engendrar una absoluta incompatibilidad de caracteres, á tal extremo que el marido había decidido separarse de su esposa, lo cual parece pensaba realizar dentro de pocos días.

En tal estado las cosas, el lunes se retiró Felipe á su casa después de las cuatro de la madrugada completamente ebrio. Su mujer le abrió la puerta y ambos se acostaron, sin que entre ellos mediara una sola palabra.

Pasó Felipe todo el día del martes durmiendo, y al levantarse, cerca de las cinco de la tarde, sin duda la mujer hubo de reconvenirle por su conducta.

Ciego de ira, Moreno sacó una navaja y acometió con ella á su esposa que, herida ya y pidiendo socorro, se refugió en un ropero huyendo del parricidio; pero hasta allí la persiguió éste, infiriéndola hasta cinco heridas y dejándola la navaja clavada en la nuca.

Loco al contemplar el horrendo crimen que acababa de cometer, se dirigió á una ventana, y por ella se arrojó al patio de la casa, cayendo sobre unas esteras.

Pero lo horrible del hecho es que no habiendo quedado muerto Felipe Moreno, tuvo valor y energía suficientes para levantarse, subir la escalera, llegar hasta el piso tercero y arrojar de nuevo por otra ventana que también da al patio. En esta caída se partió la lengua; pero aun se levantó, y volviendo á subir la escalera, iba á arrojarla por tercera vez desde una terraza, cuando fué detenido por un sujeto que le seguía de cerca.

La portera, que fué testigo de estas tres tentativas de suicidio, pidió auxilio á voces, acudiendo los guardias de Seguridad números 187 y 1.190 primero, y después los números 391 y 407.

Personados en el lugar del suceso el delegado y el subinspector del distrito y dos dependientes de la casa de socorro de la calle del Pez, se recogió al herido y mientras se le conducía á dicha casa, subieron al cuarto, y con la ayuda de un cerrajero se procedió á abrir la puerta.

Lo primero que oyeron al entrar á la habitación, fueron los lamentos de un niño. Guiados por ellos penetraron en una alcoba: allí estaba la pobre criatura de siete meses, tendida en el suelo y llorando de hambre, chupando una de sus manitas. Sobre una mesa inmediata se encontró una carta abierta, de la cual se leucó el Juzgado.

Prosiguiendo las pesquisas, la autoridad pasó de allí á un cuarto ropero. La puerta estaba abierta: á mano derecha se veía un baul mundo, sobre el cual descendían las ropas de una percha, y junto al baul la desdichada María se hallaba acurrucada «echa un ovillo», como nos decía el guardia número 391. Estaba muerta y de espaldas á la puerta de entrada; sobre su chambra descotada descendía hasta la blanca enagua, que constituía todo su vestido, una gran mancha de sangre, y en el cuello, junto á la nuca, tenía clavada y casi enterrada hasta el mango, una navaja de Albacete. La herida era mortal de necesidad.

En la pared se veía estampada la marca de una mano ensangrentada, que estampó el asesino.

El padre de la desgraciada María, Francisco Cruceta, que representa unos cincuenta y tantos años y es portero de la dirección general de Contribuciones, fué avisado para que se dirigiese á su casa.

Al llegar á ésta, y ver el aspecto de la calle, presintiendo una desgracia exclamó: ¿Y la niña? ¿dónde está la niña? A lo que le contestaron que en el piso cuarto de la izquierda; dirigiéndose enseguida á dicha habitación, cuyos dueños procuraron que el desgraciado padre no sufriese de repente el rudo golpe de saber el triste fin de su hija.

La madre se encuentra fuera de Madrid desde hace algunos días.

Los antecedentes de la familia son excelentes, según se nos ha dicho, y era muy querida de los vecinos.

Hé ahí todo lo que hasta ahora se sabe acerca de los móviles y de la ejecución de este horrendo crimen.

Felipe, que, como hemos dicho, fué trasladado á la casa de socorro, donde se constituyó el juzgado á las ocho para tomarle declaración, parece que se niega á declarar.

A las nueve hemos podido hablar en la misma casa de socorro con el médico de guardia y al pedirle noticias acerca del estado del enfermo, nos manifestó que era gravísimo: se quejaba mucho de los riñones. El juzgado á esa hora ordenó que fuese trasladado al Hospital de la Princesa.

DOS INCENDIOS EN MADRID

Un horroroso incendio consternó anoche al lejano barrio del Pacífico. Escribimos bajo la más penosa y horrenda de las impresiones. Dos cadáveres carbonizados, dos existencias juveniles consumidas en las llamas....

En el núm. 9 de la calle del Pacífico se habían instalado en el piso bajo, hacia unos tres meses, dos jóvenes recién casados. Diez y nueve años tenía ella, él veintitres. Llamábase él José Rodríguez, ella Heliodora López. Se

adoraban. La juvenud, el amor, el trabajo se adunaban en aquella pequeña casa.
Esta madrugada á la una, sin que se haya podido averiguar cómo, estalló en la cueva, debajo del estanco, un terrible y rapidísimo incendio. El depósito de cerillas ardía con aterradora violencia.

Formóse instantáneamente una atmósfera sofocante de azufre en el estanco.
El joven matrimonio, que dormía en un tablado de madera, despertó despavorido entre las llamas.

Todo el estanco ardía en torno de los desventurados. Densa humareda irrespirable les envolvía.

Lanzáronse del lecho con gritos desesperados de agonía y de socorro.

—¡Vecinos, que nos abrasamos!
No podían salir por la puerta, porque un fuego del infierno les detenía. En el fondo del estanco una reja les ofrecía una esperanza.

Los primeros que se apercibieron de los gritos de ¡socorro! lanzados por aquel infortunado matrimonio, fueron unos panaderos de la tahona establecida en la misma casa, que se comunican por un patio con la parte posterior del estanco.

Al salir al patio los tahoneros, vieron que José Rodríguez pedía auxilio desde una ventana; pero como ésta, además de la reja tenía una fuerte red de tela metálica, comprendieron que lo más acertado sería dar la vuelta á la calle y echar la puerta abajo.

Mientras esto sucedía, los gritos de socorro y los ayes lastimeros lanzados por la hermosa pareja, se oían sin cesar.

Cuando los panaderos lograron derribar la puerta del estanco, salió una inmensa llamarada que impidió por completo la entrada en el establecimiento.

A ésta siguió una espesa columna de humo y vapores sulfurosos que dificultaban y hacían más imposible la prestación de auxilios.

Hubo que derribar un tabique.
Los cadáveres carbonizados ofrecían un espectáculo aterrador. Los jóvenes estaban estrechamente abrazados y costó mucho trabajo separarlos. Ella tenía consumidas por el fuego las piernas; él corroido el rostro. Las manos de ambos casi habían desaparecido.

A la media hora se había extinguido el fuego. Los cadáveres fueron trasladados al depósito.

El gobernador Sr. Aguilera acudió al siniestro, y prestaron auxilios el coronel de artillería Sr. Mesa, el coronel de las factorías militares y oficiales de artillería, infantería y administración.

Un detalle tristísimo. El padre de la joven Heliodora habita en el cuarto situado encima del estanco.

En la Casa de Campo ocurrió otro incendio que pudo tener graves consecuencias, porque amenazaba propagarse á la tahona inmediata y á otros edificios. Apercibidos los vecinos, acudieron muchos en masa, y gracias á sus esfuerzos pudo aquel localizarse en breve. Durante una hora no cesaron los vecinos de acarrear agua y de procurar por todos los medios atajar el destructor elemento. El inspector de

la Ribera. D. Francisco Canora, el segundo alcalde de barrio, Sr. Martínez, y la pareja de la guardia civil del Puente de Segovia, Luciano García y Juan Navazas, han rivalizado en esfuerzo y heroísmo. Este último ha tenido la gloria de salvar de una muerte cierta á tres niños que estaban encerrados en una habitación rodeada de llamas, y que hubieran perecido por asfixia, á no haberse echado abajo la puerta á martillazos.

Mientras esto ocurría, los guardias del real patrimonio brillaban por su ausencia, y cuando se presentaron fué para insultar á los vecinos que hablan acudido á defender los intereses que ellos despreciaban. Ya se ve, como la señora está fuera...

SEVILLA

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

—¿Por qué se mueven tanto los señores ediles?—preguntamos al sentarnos en la tribuna, ansiosos de ver á los administradores procomunales apelar á algún supremo recurso para salvar los intereses de Sevilla.

—Porque se ha hundido la Catedral.
La causa, en efecto, no podía ser más dolorosa.

Se abre la sesión y al poco rato ocupan los escaños hasta el número de 29 concejales y... el Alcalde. ¡Al fin!

Ha sido preciso que se hunda la Catedral para que se reúnan 30 señores capitulares.

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el Sr. Gobernador de la provincia, en la que manifestaba: Que había sostenido una conversación telegráfica con el señor ministro de Fomento en la que éste había ofrecido todo su apoyo para remediar la desgracia que se lamenta y ofrecía el concurso del gobierno para obtener con que reconstruir el monumento nacional derruido; que desde luégo las autoridades provinciales ofrecían todo su apoyo para satisfacer las justas exigencias del pueblo de Sevilla y que asistiría á la sesión si se lo permitían sus gubernativas ocupaciones.

Los telegramas cruzados entre las autoridades de Madrid y las de Sevilla, son, entre otros, los siguientes:

Del ministro de la Gobernación.

«Madrid 1.º—7 t.

Por grande que sea el contratiempo motivado por la ocurrencia de la Catedral, no es menor la energía del Gobierno para acudir presuroso al remedio del mal que todos lamentamos. En tanto el ministro de Fomento adopta las disposiciones convenientes, tengo el gusto de anticiparle, en nombre del Gobierno, los buenos propósitos de que está animado, como consecuencia de la desagradable noticia que V. S. me comunica.»

Del ministro de Fomento.

«Madrid 1.º—12 n.

Reitero á V. S. por mi parte la manifestación que en nombre del Gobierno le hace el

ministro de la Gobernación. Apenas he recibido la triste nueva á las once de la noche, me he dedicado á adoptar las primeras disposiciones para acudir al remedio de tan inmensa desgracia.»

«Madrid 12 de la noche.

Deploro suceso que me comunica. Cuento Sevilla con el decidido concurso del Gobierno y el mío especialísimo. Ya he prevenido al arquitecto inspector de las obras, Sr. Avalos, salga mañana mismo para esa. Aconseje las medidas del momento que estime necesarias y convenientes.

Indíqueme si es precisa mi presencia en esa, é inmediatamente haré el viaje, no obstante mis muchas y apremiantes ocupaciones. Iré aunque solo sean algunas horas porque el Gobierno debe visitar siempre las poblaciones cuando sea útil su concurso, y cuando como ahora es conveniente. Reitero á V. la oferta, concurso técnico y recursos materiales. Adopte medidas urgentes, seguro verse secundado y atendido por mi autoridad ministerial. Sirvase saludar en mi nombre á ese Cabildo Catedral y hasta muy pronto.»

El Sr. Floranes.—Presenta una proposición que defiende en un amplio discurso, solicitando que se dirija una exposición á los Cuerpos Colegiados para que voten créditos extraordinarios que puedan agregarse á las sumas que se obtengan; que se interese el concurso de la Regente, el de Isabel II, el del Cabildo Catedral, Diputación, Cámara de Comercio y Corporaciones populares; que el Ayuntamiento vote la cantidad que pueda para encabezar una suscripción pública en la que sean invitados todos los pueblos de la provincia y no sabemos si también todos los de Andalucía; en fin, este señor se conoce que no es lerdó para idear medios con que obtener recursos.

¡Ah! se nos olvidaba. También propuso que se solicitara el apoyo de la prensa.

Muchas gracias. Por nuestra parte estamos dispuestos á hacer todo lo posible, siempre que no se graven con arbitrios extraordinarios las clases proletarias, ni se descuenten los sueldos de aquellos empleados que apenas si tienen para satisfacer sus necesidades.

El Sr. Carranza, coincidiendo en las ideas del Sr. Floranes, interés del Cabildo que encabezara la suscripción pública con la cantidad de 10.000 duros, obtenidos del capítulo de imprevistos y que solicitara del gobierno un arbitrio extraordinario sobre espectáculos públicos.

¿No será mejor imponerlo sobre alguna empresa?

El Sr. Velasco.—Esperemos que el señor ministro de Fomento llegue á esta ciudad y de acuerdo con él, obraremos como mejor proceda.

Otros varios señores dicen que sí, que nó, y que sé yo respecto á las ideas expuestas, no faltando quien quiso se impusiera una especie de cuota sobre los carruajes de lujo.

El Sr. Gallardo, en un extenso discurso da fin al debate. Sostiene que no es preciso dejarse llevar de una prisa ya innecesaria; afirma que el mejor medio es estudiar el asunto

con detenimiento, y propone que se nombre una comisión encargada de examinar los recursos más utilizables y de resultados más prácticos, cuyo dictamen se presente en el cabildo ordinario que se ha de celebrar hoy.

Comisiones tenemos... ¡malum signum!

La proposición fué aprobada y designados los señores que la forman: son Floranes, Carranza, Benítez de Lugo, Gallardo, García de Velasco, Heraso y Jimeno de Ramón.

Terminado el cabildo, se reunió la comisión nombrada para tomar acuerdo.

Veremos lo que piensa el Sr. Canalejas, cuando hoy llegue, de la comisión, del dictamen y del Ayuntamiento.

Telegramas.—Por la Presidencia de la Cámara de Comercio de esta plaza se dirigió anteayer el siguiente telegrama, al Excmo. señor Ministro de Fomento:

«Por acuerdo adoptado hoy por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza, en vista del hundimiento de una gran parte de esta Iglesia Catedral, ruego á V. E. con el debido respeto y con el mayor encarecimiento se acuda con urgencia y eficacia á la inmediata reparación de la Basílica, no sólo para remediar el grave desperfecto ocurrido, sino para prevenir peligros sucesivos y evitar la ruina del soberbio monumento de que se enorgullece Sevilla.—El presidente, José de Montes.»

A las dos horas recibió el Sr. Montes la siguiente contestación:

«Cuenta esa digna Corporación con el apoyo resuelto del Gobierno á sus nobles y legítimas aspiraciones. A este concurso que me impone el deber oficial se asocia mi personal amor á Sevilla.—El Ministro de Fomento.»

SUSCRIPCION BENÉFICA

Pesetas.

Importó lo recaudado en Mayo é ingresado según recibo del presidente de la Asociación Benéfica. 58,90

Cuotas cobradas en el mes de Junio

Suma anterior.	26,60
J. G.	0,50
Manuel Martínez.	0,10
Sisenando Lázaro.	0,10
Cristobal A.	0,25
Francisco Escudero.	0,20
Juan Riguera.	0,20
Serafin Bernal.	0,25
Eloisa Lis Melo.	0,10
Manuel Morales.	0,10
Pedro Bernárdez.	0,50
José del Toro.	0,10
TOTAL.	29,00

Imp. de JOSÉ M.ª ARIZA, Sierpes 19 y Azofaifo 3.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

<p>AVISOS OFICIALES</p> <p>Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad, el día 2 de Agosto de 1888.</p> <p>Hombres 2 Mujeres 2 Párvulos 6</p> <p>Total 10</p> <p><i>Procedencias.</i></p> <p>De hospitales, 1.—De Casas de Expósitos, 0.—De la población, 9.</p> <p>Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 9 curaciones.</p>	<p>BOLSA DE MADRID</p> <p>Cotización oficial.—31 de Julio.</p> <p>Perpetuo interior al 4 por 100. —71,15 Perpetuo exterior. 00,00 Amortizable al 4 por 100. 87,10 Billetes hipotecarios de Cuba. 102,20 Banco de España. 411,00 Compañía de Tabacos. 103,85</p> <p>CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25,66 » Paris, 8 dias vista. 1,75</p>	<p>MATADEIRO</p> <p>Sevilla 1 de Agosto de 1888</p> <table border="1"> <tr> <th>Cortadas</th> <th>N.º</th> <th>Ellos</th> <th>Precio al entrador</th> <th>Precio al públ.</th> </tr> <tr> <td>Reses.</td> <td>62</td> <td>8413</td> <td>0'85 á 0'95</td> <td>1'10</td> </tr> <tr> <td>Terneras.</td> <td>5</td> <td></td> <td>1'60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carneros.</td> <td>65</td> <td>574</td> <td>0'00 á 0'75</td> <td>1'20</td> </tr> <tr> <td>Machos.</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>0'00 á 0'00</td> <td>1'40</td> </tr> <tr> <td>Ovejas.</td> <td>9</td> <td>114</td> <td>0'00 á 0'65</td> <td>1'08</td> </tr> <tr> <td>Cabras.</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>0'00 á 0'00</td> <td>1'40</td> </tr> </table>	Cortadas	N.º	Ellos	Precio al entrador	Precio al públ.	Reses.	62	8413	0'85 á 0'95	1'10	Terneras.	5		1'60		Carneros.	65	574	0'00 á 0'75	1'20	Machos.	00	000	0'00 á 0'00	1'40	Ovejas.	9	114	0'00 á 0'65	1'08	Cabras.	00	000	0'00 á 0'00	1'40	<p>CEREALES</p> <p>sobre Muelle</p> <p>Trigos fuertes del País. Id. extremeños. Id. mezcilla id. id. Id. blanquillo candeal. Id. piche ó barbilla. Id. blanco pelón. Id. tremés. Id. extranjeros. Cebada del país. Id. navegada. Avena negra. Id. rubia id. Alverjones. Maiz. Alpiste. Garbanzos gordos. Id. menudos á medianos. Id. gordos tiernos. Altramuces. Habas menudas. Id. mazaganas. Id. tarragonas.</p> <p>PRECIOS corrientes en Sevilla.</p> <p>42 á 45 42 á 45 42 á 43 42 á 43 41 á 42 41 á 42 40 á 41 00 á 00 20 á 21 18 á 19 17 á 18 16 á 17 35 á 36 35 á 36 45 á 46 75 á 80 50 á 65 80 á 130 22 á 23 29 á 30 27 á 28 33 á 34</p>	<p>CARBÓN DE ORUJO</p> <p>Sobre el muelle ó ferro-carril, q. 4'50 pts. Para el consumo, á domicilio. » 5'05 » Ciseco de orujo, por mayor. » 3'00 » A domicilio » 3'00 »</p> <p>JABONES SOBRE MUELLE</p> <p>BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb. » 2.ª, 22 á 23 rs. arb.</p> <p>OBSERVACIONES METEOROLOGICAS</p> <p>Tomadas el día 2 de Agosto.</p> <p>en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet.</p> <p>SIERPES, 47—SEVILLA</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Máxima.</td> <td>Minima</td> </tr> <tr> <td>Presión barométrica.</td> <td>769</td> <td>766</td> </tr> <tr> <td>Temperatura al sol.</td> <td>52</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Id. á la sombra.</td> <td>38</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Estado higrométrico.</td> <td>59</td> <td>36</td> </tr> </table>		Máxima.	Minima	Presión barométrica.	769	766	Temperatura al sol.	52	—	Id. á la sombra.	38	19	Estado higrométrico.	59	36
Cortadas	N.º	Ellos	Precio al entrador	Precio al públ.																																																		
Reses.	62	8413	0'85 á 0'95	1'10																																																		
Terneras.	5		1'60																																																			
Carneros.	65	574	0'00 á 0'75	1'20																																																		
Machos.	00	000	0'00 á 0'00	1'40																																																		
Ovejas.	9	114	0'00 á 0'65	1'08																																																		
Cabras.	00	000	0'00 á 0'00	1'40																																																		
	Máxima.	Minima																																																				
Presión barométrica.	769	766																																																				
Temperatura al sol.	52	—																																																				
Id. á la sombra.	38	19																																																				
Estado higrométrico.	59	36																																																				

236 LA AVALANCHA.

do azul oscuro á las negras chimeneas de la calle de Maçon-Sorbona.

Ah, exclamó Jorge ¡qué hermoso día debe hacer en Charnilles! ¡cómo revolotearán las alegres bandadas de golondrinas por entre las verdes alamedas del parque!

Al cabo de dos horas entró Clodomiro diciendo con aire de triunfo:

—Vecino! ¿sabéis de dónde vengo? de casa de Mr. de Malvalat!

—Dumillet! exclamó Jorge sobresaltado, ¿qué habéis ido á hacer allí?

—Qué diablo! he ido á saber lo que os interesa, y á fe que no lo he hecho mal, pues que ¡no he de hacer yo más que tonterías! Cuando salí de aquí, me fuí á leer el *almanaque de las veinticinco mil señas* y encontré: «señor barón de Malvalat calle de la Universidad.» Entonces me abotoné

JORGE.—BIBLIOTECA DE 237

la levita, me puse mis guantes amarillos, y marché resueltamente á casa del barón ¡oh, es una hermosa casa!

—Mr. de Malvalat? pregunté al portero.—Ha salido.—Ah! ¿está en París? me alegro mucho, temía que estuviese en el campo!—El señor barón ha vuelto hace quince días.—Muy bien, muy bien, yo volveré.—Me planté en la calle, y aquí me teneis; no hay duda de que eran él y su perro los que el otro día iban por los Campos-Elíseos.

—No sé que pensar! murmuró Jorge, ¿habrá venido á disponer los preparativos para el matrimonio?

—En todo caso, nada se ha hecho todavía definitivamente, dijo Clodomiro, y no hay que perder la esperanza.

—¿Qué esperanza, Dios mio! gra-

240 LA AVALANCHA.

que sus hipotecas ascienden ya á más de doscientos mil francos. La señorita Alicia, su hermana, ha tomado el velo en estos últimos días; se asegura que es una joven de sentimientos muy nobles, que ve con desagrado los desórdenes de su familia, y que ha renunciado la parte que le tocaba en el caudal de que habéis sido despojado.

Por vuestra correspondencia veo que trabajáis mucho: señor conde, es necesario no gastar vuestra salud y vuestro tiempo en profundizar todas las teorías del derecho; en nuestra carrera, la práctica es la que enseña; y yo desearía mejor veros hacer inventarios que palidecer sobre vuestros libros: cuando os vea en las vacaciones, os diré mis planes sobre esto.

XI.

Una buena amiga.

Poco á poco se fortalecía el corazón de Jorge contra su desgracia, pues la penosa carrera que había vuelto á emprender con resignación absorbía todo su tiempo.

Algunas veces, sin embargo, una sorda desesperación, un desfalleci-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

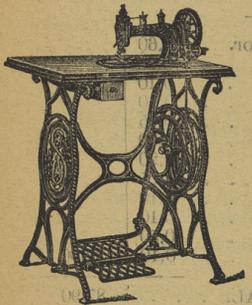
LA CATALANA
Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
DE
EUSTASIO OÑOS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA
Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo
Se construyen Prensas para aceitunas, de Mote, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.
Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impos-tas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenece á Herrería y Cerrajería.

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. — Baños de oleaje. — El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
FRANCOS, 32.—SEVILLA



Único depósito de las legítimas MERCEDES y de la WERTHEIM eléctrica. Máquinas originales SINGER de lanzadera oscilante para familias y zapateros. VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Siempre el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui

88, SIERPES, 88.—SEVILLA
Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.
SIERPES, 88

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA DE **Pantaleoni Hermanos**

97, SIERPES, 97
Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.
PARA MEDIDA
Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.
Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.
SIERPES, 97.—SEVILLA

EL ENCANTE
GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS DE **JOSE PICO**

ÚNICA CASA EN SEVILLA que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas
A REAL Y MEDIO PIEZA
Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hucro.
Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y dias festivos hasta las tres de la tarde.
CERRAJERÍA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.
EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C.ª, Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas
Única de su especie conocidas
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

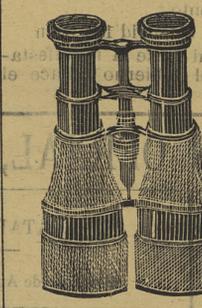
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquéllas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como sucedanea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á lo que se proponga.
Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid
Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

OPTICA Y ORTOPEDIA
ALFREDO AGUILAR
TETUAN 24.—SEVILLA



El dueño de este gran establecimiento, el primero en su género en Sevilla, ha establecido importantes reformas en la fabricación de sus efectos, permitiéndole ofrecer á su numerosa y constante clientela, ventajas positivas en la adquisición y clase de todos sus artículos. Siendola dirección puramente científica, ningún otro está en iguales condiciones. Por consiguiente, el público encontrará instrumentos de Cirujía, de Química, Física, Efectos de Goma, Gafas, Lentes, Gemelos, Cristales de Roca, Barómetros, Termómetros, Pesalíquidos en general, Alambiques, Máquinas eléctricas de todos los autores y Pilas.
Aparatos Ortopédicos, sean para corregir y reformar las deformidades del cuerpo humano.—Fajas especiales para la contención de vientre de señoras y caballeros.—D. Alfredo Aguilar garantiza del modo más formal la contención completa de toda clase de hernias ó quebraduras, por muy grandes y antiguas que sean, con sus especiales aparatos.

NOTA IMPORTANTE.—Antes estaba establecido en la calle de las Sierpes número 18, junto al Correo.

TETUAN 24.—SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.
Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.
A los corresponsales y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.
Para pedidos al Administrador, Trajano 23.

EL PENSAMIENTO

MODAS
GÉNOVA, 15.—SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.
ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMÍA

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

234 LA AVALANCHA.
miento de la voluntad venían á combatir sus propósitos, y entonces rechazaba con todo su poder aquellos dulces recuerdos, aquéllas hermosas ilusiones en que la imagen de Helena se le presentaba para hacerle desconfiar de su porvenir. En uno de esos momentos había ocultado en el fondo de su cómoda la única prenda que poseía de Helena; aquel pañuelo aparecido con tanto misterio en la biblioteca, y que él había creído humedo aun con lágrimas de la juventud.
Clodomiro no abandonaba nunca á su amigo y se esforzaba por distraerlo y tranquilizarlo, sin lograr que Jorge saliese de su habitación, donde había permanecido desde su vuelta á París.
—Desengañaos, mi querido Dumillet, le contestó un día á las refle-

JORGE.—BIBLIOTECA DE 239
locura sin esperanza, sino se limitaban sólo á compadecerlo y á consolarlo con toda la tierna y cariñosa dulzura, cuyo lenguaje sabía expresar tan bien como sentir su sensible corazón.
El notario le decía: «Señor conde, el estado de vuestras rentas me permite añadir alguna cosa á la suma de doscientos francos que recibís todos los meses en París. Nosotros hemos hecho aquí algunos buenos negocios, y en el día contamos en mi poder unos cuarenta mil francos, de los cuales nada debemos: este es un caudal mediano, pero claro, seguro y honradamente conservado; no todos pueden decir otro tanto. Por aquí corren muy malas noticias sobre Mr. de Roqueville-Bearn; dicen que gasta en París un tren escandaloso, y yo sé

238 LA AVALANCHA.
cias, mi querido amigo; mil gracias por el obsequio que me acabais de hacer; pero yo sería un loco si me entregase á la menor esperanza.
—Vaya, vaya! exclamó Clodomiro reconviendo cariñosamente á su amigo, ya vais á atormentaros otra vez! ¿qué diría vuestro padre, y esa pobre Teresa, si os viesen desesperrar de todo y acabar así con vuestra salud?
—Teneis razón, Dumillet, contestó Jorge exhalando un dilatado suspiro, tengo deberes que cumplir; tengo una familia á quien debo consagrar toda mi vida.
Aquel mismo día recibió Jorge dos cartas, una de Teresa y otra de Mr. Thevenet el notario. Madama Neal no procuraba disuadir á Jorge de su amor, probándole que era una

JORGE. BIBLIOTECA DE 235
xiones que le hacía éste; yo no puedo estar tranquilo hasta que sepa de cierto toda la extensión de mi desgracia, hasta que ella esté casada y sea un deber en mí desterrarla de mi pensamiento: entre tanto existe dentro de mi corazón una cosa, que no sé si será algún rayo de esperanza, que me atormenta sin cesar. Porque estará Mr. de Malvalat en París! ¿habrá vuelto á Charmilles? daría mi vida por saberlo.
—Bah, murmuró Clodomiro, eso no me parece muy difícil; y salió de la habitación.
Jorge volvió otra vez á su estudio; pero su vista distraída vagaba por todos los objetos y fué á fijarse en una parte del cielo que se distinguía por la ventana sirviendo de fon-